

Aguascalientes, Ags; viernes 01 de septiembre de 2023

No. 448

CONGRESO DE AGUASCALIENTES REALIZARÁ UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO

- *El viernes 08 de septiembre a las 11:00 hrs, el Pleno de la LXV Legislatura someterá a votación asuntos en materia de seguridad pública, justicia penal y la creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad.*
- *Las diputadas Leslie Figueroa y Nancy Macías fijaron su postura con respecto a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para despenalizar el aborto en Aguascalientes.*

La mesa directiva de la Diputación Permanente del Congreso de Aguascalientes que preside la legisladora Alma Hilda Medina Macías, emitió la convocatoria para la realización de un tercer periodo extraordinario de sesiones, el cual tendrá verificativo el próximo viernes 08 de septiembre a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

En este sentido, el diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en su función de primer secretario, dio a conocer que el Pleno de la LXV Legislatura desahogará asuntos en materia de seguridad pública, justicia penal y la creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad, iniciativa que turnó la Gobernadora Doctora María María Teresa Jiménez Esquivel.

Tras la aprobación de la convocatoria a la que se hace referencia, se procedió con el desahogo del apartado de asuntos generales; en primer turno, la diputada Leslie Figueroa Treviño emitió un posicionamiento acerca de la despenalización del aborto en Aguascalientes que determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del cual expresó que “una vez más como Congreso nos estamos evidenciando y nos exhibimos como el congreso que le falla a la sociedad por cuidar el interés doctrinal de los grupos anti derechos y conservadores, por encima de los derechos humanos”.

La congresista consideró que “darle la espalda a la ciudadanía en temas de salud, disfrazándolo de doctrina ideológica, es un atentado no sólo contra las mujeres y personas gestantes, sino a toda la ciudadanía”; por lo que reiteró que la principal obligación como representantes populares, es velar por el bienestar de todas las personas, sin importar los intereses de grupo o particulares.

Por otro lado, la legisladora Leslie Figueroa reconoció que gracias el trabajo que durante más de 30 años realizan diversas asociaciones, “hoy se puede avanzar en materia de derechos y libertad reproductiva; no obstante, lamentó que el año pasado, en Aguascalientes “12 mujeres fueron investigadas y señaladas por la Fiscalía estatal, por haber sufrido abortos espontáneos”.

A su vez, la diputada Nancy Macías, en su calidad de presidenta de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, presentó un posicionamiento con respecto a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el tema de la despenalización del aborto.

“Esta semana, la SCJN tomó una lamentable decisión para el Estado de Aguascalientes, decisión basada en los intereses de una minoría, minoría que no representa el sentir de la sociedad hidrocálida”.

Explicó que el derecho a la vida es un derecho consagrado en la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, es meramente subjetivo. Un aborto, el asesinato de un ser indefenso, no puede justificarse en aras de la libertad de una mujer.

“Como presidenta de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, seguiré legislando para que en Aguascalientes las familias sigan siendo el eje central de la creación de leyes y políticas públicas que nos sitúan como el primer Estado familiarmente sostenible en México”.

Añadió que, “hoy más que nunca estoy convencida que el aborto no es la solución, la solución es que el aborto, sea la última solución posible, porque a partir de la reciente determinación de la Suprema Corte, el aborto podrá ser legal, pero para nada es justo”.

Tras esta participación, la presidenta de la mesa directiva, diputada Alma Hilda Medina, procedió con la clausura de los trabajos de esta asamblea, al tiempo que convocó a sus compañeras y compañeros para desarrollar la siguiente sesión, el miércoles 06 de septiembre, a las 10:00 horas en el salón Aquiles Elourduy García.

A esta sesión, también acudió el legislador Francisco Sánchez Esparza, en calidad de segundo secretario.

---000---